

# MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Datos Entidad | Caracterización | Encuesta Mecí | Encuesta Fases | Certificado | Informe

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, (salir)

## Estado general del Sistema de Control Interno Fortalezas

La Superintendencia de Notariado y Registro revisó y actualizó cada uno de los elementos que componen el Modelo MECI, siguiendo los parámetros y lineamientos establecidos en el Decreto 943 de Mayo de 2014, para lo cual se desarrollaron las diferentes etapas establecidas en el Decreto y cuyo resultado y soportes se presentan a continuación:

- ✓ Se expide la Resolución No. 2127 de 25 de febrero de 2015 "Por la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno -MECI: 2014; la Norma Técnica de la Calidad –NTCGP 1000:2009 y se imparten directrices orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación Gestión – MIPG, como Subsistema del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Superintendencia de Notariado y Registro".

**1. ELEMENTO MECI: Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:** Resolución No 14452 de 30 de diciembre de 2014 "Por la cual se aprueba el nuevo código de ética de la SNR".

Se realizaron socializaciones a través de la página WEB de la entidad, en los talleres registrales y en las actividades de apoyo y soporte adelantadas por el Grupo MECI- Calidad

**2. ELEMENTO MECI: Desarrollo del Talento Humano:** Resolución No.0581 de 2015 - Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal de la SNR.

Resolución 4957 de 2014 " Por la Cual se aprueba el Plan Institucional de Capacitación) ( en el proceso de Inducción y re - inducción las actas de estas socialización reposan en el proceso de capacitación)

Resolución 3969 de 07 de abril de 2014 " Se adopta del plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos"

Procesos meritocráticos de cargos directivos (en las entidades donde aplique): El acuerdo 001 de marzo 2014 del consejo de Superior de la carrera Registral " Por el cual se establece el mecanismo para el agotamiento de la lista de elegibles y selección de oficinas vacantes, del concurso de méritos para la provisión de cargos de Registradores de Instrumentos Públicos en Propiedad e ingreso a la carrera Registral.

Mecanismos de evaluación del desempeño acorde a la normatividad que aplique a la entidad: Se desarrolla a través de la evaluación de desempeño para los funcionarios de carrera. Memorando 07 de 31 de enero de 2014. Acuerdo 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**3. ELEMENTO MECI: Planes, Programas y Proyectos:**

- PEI 2012 - 2014 " Para que los Colombianos Recuperen su Tierra "de la SNR. Se encuentra publicados en diferentes partes en la página WEB de la entidad [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3621&Itemid=275](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3621&Itemid=275).

- La SNR en su proceso de planeación estratégica y que es el resultado de la interacción del Plan Nacional de desarrollo, del plan estratégico institucional y de los planes anuales de acción contempla en su formulación de actividades los objetivos que llevan a la satisfacción de las necesidades de los usuarios. Entre los documentos que soportan estos objetivos está el PEI institucional 2012- 2014, la encuesta diseñada para medir el índice de satisfacción de los usuarios frente a los servicios que presta la entidad, el seguimiento a las PQRS que presentan los usuarios, los planes anuales de acción de la vigencia adoptados por la resolución No. 2915 de marzo de 2014, el presupuesto de funcionamiento e inversión aprobado para la vigencia 2014 con el cual se garantiza el cumplimiento de la política misional y de gobierno, el plan de cuentas de la vigencia establecido según la resolución No. 01 de 2014, el programa de modernización del servicio público registral que a través de las metas de gobierno permite brindar una mayor confiabilidad a los usuarios un mejor servicio público registral, notarial y de tierras, la actualización del estatuto

W

registral conforme a los nueva estructura inmobiliaria del país y el cumplimiento de la normatividad contable y financiera que se refleja en El SIF, los estados financieros y el grado de madurez del Sistema de Gestión de la Calidad en el cual están certificados los procesos del Nivel Central y 53 oficinas de Registro de instrumentos públicos.

- Resolución 2915 de 2014 " Mediante la cual se adopta el Plan de Acción Anual de la Superintendencia de Notariado y Registro vigencia 2014" Para las Oficinas de Registro es el Plan Operativo Anual y para el nivel central es el Plan Anual de Gestión.
- En el Formato para la Planeación se encuentra la formulación de los indicadores de seguimiento a las actividades a desarrollar [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3514:direccionamiento-estrategico&catid=289:procesos-y-procedimientos-snr-sig&Itemid=318](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3514:direccionamiento-estrategico&catid=289:procesos-y-procedimientos-snr-sig&Itemid=318).
- Los procesos que evalúan la Satisfacción del Cliente son el Seguimiento a las PQRS y las encuestas de Satisfacción en las Oficinas de Registro.

#### **4. ELEMENTO MECI: Modelo de Operación por Procesos**

- Los procesos y procedimientos de la Superintendencia Delegada para la Protección, Formalización y Restitución de Tierras ya se encuentran publicados en la página WEB de la Entidad.
- Todos los Macro proceso y procesos cuentan con la caracterización de los procesos se encuentran publicados en la página WEB de la entidad " [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3520&Itemid=3292](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3520&Itemid=3292).
- se encuentra en el Manual de Calidad [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=310](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=310).
- En cada proceso se encuentra la hoja de vida de los indicadores y en las Oficinas de registro se realiza seguimiento a través del POA [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3520&Itemid=3292](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3520&Itemid=3292)
- En el proceso de MECI -Calidad se cuenta con una carpeta donde reposan las actas de acompañamiento a los procesos de la entidad para sus respectivas revisiones o ajustes.
- Todos los Macro proceso y procesos cuentan con respectivos procedimientos se encuentran publicados en la página WEB de la entidad " [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3520&Itemid=3292](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3520&Itemid=3292).
- El proceso de MECI Calidad cuenta con los soportes donde se envía la información de los procesos para que sea publicado por el proceso de Divulgaciones.
- Resolución No.1088 de febrero 6 de 2013 Por la cual se actualiza la conformación, integración y las funciones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y de Calidad de la Superintendencia de Notariado y Registro- SNR, Resolución No. 8628 del 27 de Noviembre de 2008 por la cual se crea el Comité de coordinación del Sistema de Control Interno de la SNR, Resolución No. 3672 del 2013 por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y gestión de la SNR y se crea el Comité institucional de desarrollo administrativo de la SNR, informes trimestrales de evaluación del MIPG, informes de auditoría internas y externas, informes de seguimiento a los indicadores de gestión, riesgos, Planes Anuales de Gestión y PEI, informes de seguimiento a los comités establecidos en la entidad, informes de seguimiento a los planes de mejoramiento, informes de austeridad del gasto, informe de seguimiento al plan anticorrupción, informe de seguimiento al proceso de atención al ciudadano, informe de seguimiento a los proyectos de inversión y ejecución presupuestal, informe de seguimiento al proceso tecnológico, informe de seguimiento al Modelo estándar de Control interno y del Sistema de Gestión de la calidad, informe de seguimiento a las cajas menores de la SNR, informe de seguimiento al SUIP y al SUIIT, informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación, informe de seguimiento hallazgos relevantes detectados.

#### **5. ELEMENTO MECI: Estructura Organizacional:**

- Evidencias que soporten la comunicación a todo el personal para sensibilizar la relación entre la estructura y los procesos de la entidad: Correos Institucionales, el periódico institucional Escribano y pagina WEB.

#### **6. ELEMENTO MECI:Indicadores de Gestión:**

- En cada proceso se encuentra la hoja de vida de los indicadores y en las Oficinas de registro se realiza seguimiento a través del POA [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3520&Itemid=3292](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3520&Itemid=3292).
- La oficina Asesora de Planeación a través del proceso de estadística cuenta con el aplicativo Estrategos para realizar seguimiento a los indicadores de los procesos

#### **7. ELEMENTO MECI: Políticas de Operación:**

- El Proceso de MECI- Calidad cuenta con un cronograma para levantar la política de operación por proceso y publicarla.

#### **8. ELEMENTO MECI: Administración de Riesgos:**

- Mediante la Resolución 0091 de enero del 2014 " Por la Cual se Adopta y se reglamenta la Política de Administración de Riesgo en la SNR"
- Todos los Macro proceso y procesos cuentan con el mapa de procesos se encuentran publicados en la página WEB de la entidad "

✓

[https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3520&Itemid=3292](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3520&Itemid=3292).

- Mediante los Canales institucionales se ha socializado la política del Mapa de Riesgos de la SNR, además que cada uno de los procesos cuentan con su mapa de riesgo publicado por proceso [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3520&Itemid=3292](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3520&Itemid=3292).
- Informe consolidado de los riesgos semestrales, presentación ante el Comité de Control Interno y se levantan actas. Trazabilidad y estadística de los mismos en grafico de barras.

#### **9. ELEMENTO MECI: Autoevaluación Institucional:**

- Encuesta documentada según código: SCE-SCE-P06-FR01V.1C.02-04-2013, así se cuenta con un procedimiento escrito en la Pág. WEB de la SNR.
- Se aplican encuestas de autocontrol en las Orip's auditadas, mensajes de autocontrol que se publica en la Pág. WEB, capacitación en reuniones con los funcionarios en Orip, folletos y videos de autocontrol. En el cronograma del PIC (Plan Institucional de Capacitación) se encuentra el tema de autocontrol, también se socializa en los talleres Registrales.
- En los Talleres registrales se destina un espacio para dictar el tema de MECI -Calidad donde se dictan los tres componentes, donde está el de autocontrol.
- Cada proceso genera sus indicadores y tienen una matriz de indicadores donde se realiza el seguimiento a los procesos con su respectivo análisis
- Se realiza un informe de gestión por macro proceso de las actividades realizadas. Este informe se publica en la página WEB [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=category&id=294&Itemid=277](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=category&id=294&Itemid=277)

#### **10. ELEMENTO MECI: Auditoría Interna:**

- Informe cuatrimestral en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.
- Informe realizado y presentado al DAFP en febrero de 2014, puntaje obtenido 99,55% nivel avanzado.
- Si existe y está en la página WEB, actualmente está en proceso su actualización. Se cuentan con formatos de plan de auditoria, programa de auditoria, lista de chequeo, acciones correctivas y preventivas, formato informe.
- Se realiza el programa anual de auditorías y su cronograma, aprobado por el Superintendente y presentado al Comité de Control Interno.
- En cada auditoria se elabora informe y plan de mejoramiento, para realizar seguimiento y cumplimiento.

#### **11. ELEMENTO MECI: Plan de Mejoramiento:**

- Existe procedimiento en la página WEB, se diligencia el seguimiento en el formato SIRECI, informes de seguimiento a Plan de Mejoramiento, mesas de trabajo con dueños de los procesos.
- Informes de evaluación y seguimiento, soportes de cada responsable de los hallazgos, actas de Comité de Control Interno donde se trata el tema, reportes de SIRECI.

#### **12. ELEMENTO MECI: Información y Comunicación Externa:**

- Resolución mediante la que se aplicaron los Buzones de Sugerencia
- Página WEB [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2064&Itemid=272](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=2064&Itemid=272)
- PEI, POA, PAG

[https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=310](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=310)

- Los trámites que ofrece la entidad no necesitan de formatos específicos.
- Buzones de Sugerencia en las Oficinas de Registro y se cuenta con una Oficina de Atención al Ciudadano y canales electrónicos mediante correo institucional, chat
- Está debidamente Documentado: [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=24472:2014-03-27-15-35-25&catid=406:rendicion-de-cuentas&Itemid=280](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=24472:2014-03-27-15-35-25&catid=406:rendicion-de-cuentas&Itemid=280)

- [https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=24472:2014-03-27-15-35-25&catid=406:rendicion-de-cuentas&Itemid=280](https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=24472:2014-03-27-15-35-25&catid=406:rendicion-de-cuentas&Itemid=280).
- Facebook, @supernotariado, You Tobe, Google Plus.

### **13. ELEMENTO MECI: Información y Comunicación Interna**

- Resolución 1891 del 13 de marzo del 2009 "Mediante la Cual la SNR adopta las Tablas de Retención Documental"
- Cartilla MECI, Cartilla de Protocolo, Campaña de Cero papel, folletos con información sobre auditorías de calidad, avisos a través de correo electrónico, Mensajes, de felicitación, de agradecimiento, y fallecimiento, avisos de Bienestar a través del correo electrónico, invitaciones a través del correo electrónico, periódico electrónico el escribano.
- Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios: Resolución 8016 de 2008

### **14. ELEMENTO MECI: Sistemas de Información y Comunicación**

- Para el sistema de Archivo físico se cuenta con las Tablas de Retención Documental, para el manejo de correspondencia se cuenta con el IRIS Documental, y para el manejo de información Misional se cuentan con los aplicativos Folio y SIR.
- En la Página WEB se cuenta con el SAC Sistema de Atención al Ciudadano.
- Para Recursos Humanos se utilizan los aplicativos PERNO, SIGEP.
- Para los financieros el SIIF y tecnológicos FOLIO y SIR.
- Procedimiento en proceso de actualización. La Publicación en este medio se encuentra actualizada.
- Calle 26 No. 13-49 int 201 se cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano y en las oficinas de Registro hay atención personalizada todos los días.
- Facebook, @supernotariado, You Tobe, Google Plus.
- **El Grado de ajuste de actualización del MECI** de la SNR al 21 de diciembre se establece en el 93%, correspondiendo al módulo de planeación y gestión el 92%, al módulo de evaluación y seguimiento el 100% y al módulo de información y comunicación el 87%.

## **Debilidades**

Entre las actividades que se deben tener en cuenta para mejorar el avance del ajuste al modelo MECI 2014 se menciona:

- ✓ Socialización de la Resolución No. 14452 del 30-dic-2014 mediante la cual se adopta el documento con los principios y valores de la entidad (Código de ética).
- ✓ Culminar la actualización del Manual de funciones y competencias laborales (Analizar impacto antes y después del decreto de reestructuración de la SNR).
- ✓ Culminar la actualización del Mapa de Riesgos Institucional estableciendo su avance actual en un 70%.
- ✓ Actualización de las tablas de retención documental proceso que a la fecha se encuentra en un avance del 50%.
- ✓ Contar con sistemas de información para el manejo de los recursos.
- ✓ Humanos, tecnológicos y financieros. (actividad con avance del 50%).
- ✓ Formulación de política y plan de comunicaciones con un avance del 60%.
- ✓ Está en proceso la aplicación de las Tablas de Retención Documental, en cada proceso del nivel central y Orips.
- ✓ Dificultades para el diligenciamiento y recepción de los POA (Plan Operativo Administrativo) de las diferentes Oficinas de Registro del País.

- ✓ En el proceso de consolidación de formularios de calificación de carrera administrativa, presenta demoras por el diligenciamiento, envío, clasificación y archivo de los mismos. (Informe de Evaluación del Desempeño correspondiente al Primer Semestre de 2014).
- ✓ Persiste la debilidad en el diseño de los planes de mejoramiento individuales, la SNR evalúa a los funcionarios de carrera administrativa.
- ✓ Con base en la reestructuración realizada a finales del año 2014, es importante que se revisen y ajusten los procesos y procedimientos a la nueva estructura organizacional.

**Otras Actividades que fortalecen el Sistema de Control Interno:**

Evaluación y seguimiento al proceso de actualización del MECI y cumplimiento al Decreto 943 de 2014. Pre auditorías de calidad en las ORIP'S a certificarse y las certificadas.

Fomentar los mecanismos de control interno y la cultura del autocontrol, mediante la capacitación al 100% de los funcionarios que participan en procesos evaluados por la Oficina de Control Interno.

Seguimiento Comités de la Entidad, participación en el proceso de contratación audiencias (constante por semana), participación en el Comité de Conciliación, Informe de Austeridad del Gasto Público, Informe trimestral seguimiento Plan de Mejoramiento, informes bimestral de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y MECI 1000:2009 (Presidencia programa lucha anti corrupción).

Informes de Planeación y Gestión, Plan Anticorrupción, evaluación atención al ciudadano, monitoreo de riesgos, informe al LITIGOB, seguimiento Comités, Sistema de Evaluación Contable, informe de evaluación nomina, derechos de autor, evaluación de proyectos, seguimiento al SUIP, Evaluación desempeño laboral, aseguramiento y legalización de bienes, informe acuerdos de gestión semestral e informe semestral Plan Anual de Gestión, seguimiento caja menor, seguimiento al SIIF.

La OCI realizó seguimiento y monitoreo a los riesgos (auditorías de calidad), con el Tablero de Control se consolido el nivel de riesgos de las Orips auditadas, informe riesgos del nivel central.

La Oficina de Control Interno dio cumplimiento al programa de auditoria en el nivel central de la SNR y Orip's auditadas. (11 procesos) en la SNR y programa de auditoria en las Orips (94 Oficinas en la vigencia 2014).

Dentro del programa de auditoria se verificó el cierre de NO CONFORMIDADES, resultado de las auditorias anteriores (vigencia 2013 2014).

Monitoreo al cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 04 de 2012 "La política de cero papel en la Administración Pública".

Monitoreo cumplimiento a la Resolución No. 1088 de 06 de febrero de 2013," Por la cual se actualiza la integración y las funciones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la SNR".

Los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Nación (Auditorías Integrales) se han cumplido dentro de las fechas establecidas y debidamente cargado en el SIRECI (Resolución Orgánica No. 6445 de 2012 y Directiva Presidencial No. 3 de 2012), Las acciones correctivas y preventivas estipuladas en el plan de mejoramiento (ICONTEC) se están cumpliendo a satisfacción.

La Oficina de Control Interno ha realizado mesas de trabajo y monitoreo con los facilitadores de los diferentes procesos en: Mapas de Riesgos, Planes Anuales de Gestión, Acuerdos de Gestión, procesos que cuentan con NO Conformidades. Verificación de cumplimiento de cronogramas de trabajo.



**JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA**  
Superintendente de Notariado y Registro



**KAREN VARON LOZANO**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Profesionales OCI.  
Consolidó: Leonardo Torres G.

**Diligenciado  
por:**

**Fecha:**



**Enviado por:**

**Fecha:**